

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL <b>JUZGADO 006 LABORAL MUNICIPAL DE PEQUENAS CAUSAS</b>						
<b>LISTADO DE ESTADO</b>						
11001 41 05 006 <b>2016 00232</b>	Ordinario	ADRIANA MARIA GONZALEZ MAESTRE	SANDRA CABRALES SALAZAR	Auto decreta medida cautelar ENTRE OTRAS DECISIONES	17/06/2022	
11001 41 05 006 <b>2018 00399</b>	Ordinario	JOSE IGNACIO LASSO LOPEZ	BRM S.A.	Auto resuelve desistimiento Y ORDENA ARCHIVO	17/06/2022	
11001 41 05 006 <b>2018 00481</b>	Ordinario	ECOPETROL S.A.	JULIAN FELIPE RODAS RIVERA	Otras terminaciones por Auto PRIMERO:ESTARSE A LO DISPUESTO por el Juzgado DieciochoLaboral del Circuito de Bogotá, en providencia del 25 de noviembre de 2020. SEGUNDO: Aprobarla liquidación de costas efectuada por Secretaría, a cargo de la parte demandante y a favor de los demandados por la suma de ochenta y cinco mil pesos (\$80.000), conforme a lo dispuesto en el artículo 366-1 del CGP. TERCERO: ARCHÍVENSE las presentes diligencias una vez se encuentre en firme esta decisión. Auto ordena Seguir adelante la Ejecución Ley 1395/2010	17/06/2022	
11001 41 05 006 <b>2019 00165</b>	Ordinario	WILSON DAVID ROMERO CELIS	SERVICIO DE CONSERJERIA Y ADMINISTRACION NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRE OTRAS DECISIONES	17/06/2022	
11001 41 05 006 <b>2019 00256</b>	Ordinario	MIGUEL ANGEL BERNAL RUIZ	ASOCIACION MUTUAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y DE VIVIENDA EN COLOMBIA	Auto de Trámite PRIMERO: DEJAR SIN VALOR NI EFECTO el auto proferido el 17/06/2022 13 de junio de 2022, por las razones expuestas. SEGUNDO: REQUERIR a la doctora MIRTA BEATRIZ ALARCON ROJAS, para que en el término de cinco (5) días se pronuncie frente a la designación como Curador Ad Litem de AMUDESVIC MUTUAL.	17/06/2022	
11001 41 05 006 <b>2019 00360</b>	Ordinario	NESTOR ALFONSO ZAPATA	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Por Secretaría, REQUIÉRASE a la Gerencia Nacional de Defensa Judicial de COLPENSIONES, para que en el término de cinco (05) días, acredite el pago de los saldos insolutos, correspondiente al pago de la indemnización sustitutiva reconocida en sentencia del 05 de febrero de 2020, conforme lo expuesto.	17/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 006 <b>2019 00641</b>	Ordinario	BLANCA ALICIA SANDOVAL SANDOVAL	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Y CORRE TRASLADO a la parte actora de las excepciones incoadas por la demandada.	17/06/2022	
11001 41 05 006 <b>2020 00010</b>	Ordinario	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto ordena entregar títulos Y ORDENA ARCHIVO	17/06/2022	
11001 41 05 006 <b>2020 00278</b>	Ordinario	MARIO ALEJANDRO ARDILA CASTAÑO	ABOGADOS COLOMBIA CONSULTORES	Auto ordena entregar títulos Y ORDENA ARCHIVO	17/06/2022	
11001 41 05 006 <b>2021 00429</b>	Ejecutivo	SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	ASESORES EN SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE SOFTWARE SAS	Auto decide recurso NO REPONER el proveído del 28 de enero de 2022, y en consecuencia ESTARSE A LO ALLÍ RESUELTO, conforme a lo expuesto.	17/06/2022	
11001 41 05 006 <b>2021 00432</b>	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	CAPITAL EXPRESS S.A.S.	Auto requiere a la parte actora para que en el término de cinco (05) días, allegue constancia de remisión de la notificación personal dirigido a la ejecutada.	17/06/2022	
11001 41 05 006 <b>2021 00533</b>	Ejecutivo	COLFONDOS SA PENSIONES Y CESANTIAS	POLLOS PAISA SAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 REQUERIR a las partes para que presenten la liquidación del crédito como lo indica el artículo 446-1 del CGP, para lo cual se les concede el término de diez (10) días.	17/06/2022	
11001 41 05 006 <b>2021 00535</b>	Ejecutivo	COLFONDOS SA PENSIONES Y CESANTIAS	CIMA CONSULTING GROUP EMPRESA UNIPERSONAL E U EN LIQUIDACION	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 REQUERIR a las partes para que presenten la liquidación del crédito como lo indica el artículo 446-1 del CGP, para lo cual se les concede el término de diez (10) días.	17/06/2022	
11001 41 05 006 <b>2022 00001</b>	Tutelas	ELIZABETH GONZALEZ JEREZ	SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE CUNDINAMARCA	Auto niega mandamiento ejecutivo Y ORDENA ARCHIVO	17/06/2022	
11001 41 05 006 <b>2022 00072</b>	Ejecutivo	LUIS MANUEL MÉNDEZ GUTIÉRREZ	CARLOS JULIO RAMIREZ GUERRERO	Auto niega mandamiento ejecutivo Y ORDENA ARCHIVO	17/06/2022	
11001 41 05 006 <b>2022 00081</b>	Ejecutivo	SALUD TOTAL EPSS S.A.	CONSTRU-ALDANAS.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo Y ORDENA ARCHIVO	17/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 006 <b>2022 00084</b>	Ejecutivo	SALUD TOTAL EPSS S.A.	CORREDORASOCIADOS S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo Y ORDENA ARCHIVO	17/06/2022	
11001 41 05 006 <b>2022 00091</b>	Ejecutivo	SALUD TOTAL EPSS S.A.	SEGUROS COLOMBIAA.L S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo Y ORDENA ARCHIVO	17/06/2022	
11001 41 05 006 <b>2022 00204</b>	Ejecutivo	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR -CAFAM	SOLUCIONES SIMPLES E INTEGRALES S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo Y ORDENA ARCHIVO	17/06/2022	
11001 41 05 006 <b>2022 00355</b>	Ordinario	DEICI FONTECHA ZUÑIGA	SEGURIDAD GRAN METROPOLIS LTDA	Auto inadmite demanda	17/06/2022	
11001 41 05 006 <b>2022 00370</b>	Ordinario	MARIA EUGENIA GAMA FRANCO	NUEVA EPS Y SUMMAR PROCESOS S.A.S.	Auto inadmite demanda	17/06/2022	
<b>2020 00278</b> 11001 41 05 006	Incidente Reg Hon	ARGOM STRATEGY LAWYERS S.A.S	MARIO ALEJANDRO ARDILA CASTAÑO	Auto Fija Fecha para audiencia	17/06/2022	
11001 41 05 006 <b>2022 00205</b>	Ejecutivo	CAFAM	MILENA ESPELETA OLAYA	Auto niega mandamiento ejecutivo Y ORDENA ARCHIVO	17/06/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 41 DEL CPTSS Y 295 DEL C.G.P., SE NOTIFICAN A LA PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES DE MANERA ELECTRÓNICA

IVÁN MAURICIO BERMÚDEZ MUÑOZ  
SECRETARIO

